



## DECISION N° 2

7 DE OCTUBRE DE 2010

### Establecimiento del Secretariado integrado por las Secciones Nacionales y de los Centros de Información del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá

La Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá, de conformidad a lo establecido en los Artículos 18.02, 19.01 y 19.03 del mismo Tratado,

#### DECIDE:

1.-Establecer el Secretariado integrado por las siguientes Secciones Nacionales:

a) Para la República de Costa Rica su Sección Nacional será:

La Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior.

b) Para la República de El Salvador su Sección Nacional será:

La Dirección de Administración de Tratados Comerciales del Ministerio de Economía.

c) Para la República de Guatemala su Sección Nacional será:

La Dirección de Administración del Comercio Exterior del Ministerio de Economía.

d) Para la República de Honduras su Sección Nacional será:

La Dirección General de Integración Económica y Política Comercial de la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio.

e) Para la República de Nicaragua su Sección Nacional será:

La Dirección General de Comercio Exterior, del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio.



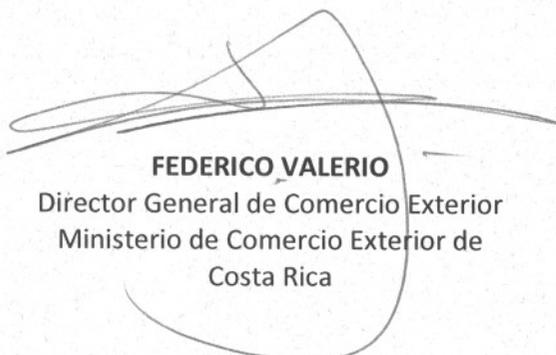
f) Para la República de Panamá su Sección Nacional será:

La Dirección Nacional de Administración de Tratados Comerciales Internacionales y de Defensa Comercial del Ministerio de Comercio e Industrias.

O sus sucesores.

2.- Establecer las citadas dependencias como los Centros de Información del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá.

3.- La presente Decisión se firma en la ciudad de Guatemala, a los siete días del mes de octubre de dos mil diez y entrará en vigor a partir de esta fecha.



**FEDERICO VALERIO**  
 Director General de Comercio Exterior  
 Ministerio de Comercio Exterior de  
 Costa Rica



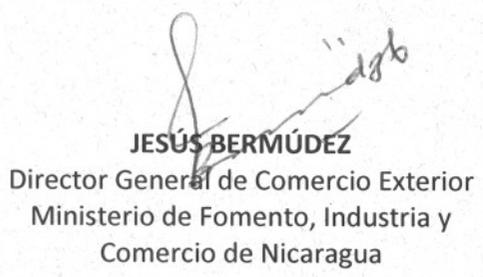
**MARIO ROGER HERNÁNDEZ**  
 Viceministro de Economía  
 Ministerio de Economía de El Salvador



**RAÚL TREJO ESQUIVEL**  
 Viceministro de Integración y Comercio  
 Exterior  
 Ministerio de Economía de  
 Guatemala



**MELVIN REDONDO**  
 Embajador, Jefe de Negociaciones Comerciales  
 Secretaría de Industria y Comercio de Honduras



**JESÚS BERMÚDEZ**  
 Director General de Comercio Exterior  
 Ministerio de Fomento, Industria y  
 Comercio de Nicaragua



**FRANCISCO ÁLVAREZ DE SOTO**  
 Viceministro de Negociaciones Comerciales  
 Internacionales  
 Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá